

INFORMACIÓN SOBRE LA LIGA AUTONÓMICA

Iniciamos un nuevo formato de LIGA AUTONÓMICA.

Se ha cambiado el formato para intentar equilibrar las Divisiones.

En la Asamblea de Profesores se presentó el nuevo formato y se debatieron varias cuestiones que trasladamos en este escrito.

1. Se acordó que en todas las categorías : MASCULINA, FEMENINA Y JUNIOR habría una SuperLiga que estaría integrada por los que en esta primera edición quisieran pertenecer a ella.
2. Para evitar que la Superliga se mantenga con 6/7 equipos , se aprobó obligatoriedad en subir por parte de los equipos que les correspondiera tras finalizar la temporada 2019/2020.
3. Aquellos equipos que rechazaran el ascenso se les excluía de participar en la siguiente edición de la Liga 2020/2021. Un año en barbecho apartado de la liga.
4. En esta reunión surgió la duda de que muchos equipos estaban formados por mezcla de Junior/absoluto y la mayoría de los Junior participaban también en su categoría de Liga...entonces: A quién se penalizaba? Al CLUB ENTERO? Sólo a la categoría MASCULINA?...Qué ocurría con los Junior que habían participado con ese equipo??? Ante estas cuestiones se determinó que los JUNIOR sólo podían competir en una única categoría. Esta es la única explicación de no permitir que los JUNIOR participen en 2 Divisiones de la Liga Autonómica como se venía haciendo hasta ahora.
5. Sin embargo, si un EQUIPO JUNIOR quiere participar en la CATEGORÍA MASCULINA , puede hacerlo siempre y cuando exclusivamente compitan en esta DIVISIÓN y no formen parte de la LIGA JUNIOR. Es decir, si eligen salir como equipo en la DIVISIÓN MASCULINA pueden hacerlo y ninguno de sus participantes podrán participar en la DIVISIÓN JUNIOR durante la temporada 2019/2020 . EN NINGÚN CASO. Ni siquiera, en el caso de que ese equipo pierda en la segunda jornada y no opte a la final.
6. Entregar en el pesaje las alineaciones de los equipos para los Encuentros de esa Jornada.

La mesa Central se va a situar en la GRADA.

Es muy incómodos para todos estar llamando continuamente a los Entrenadores para que den los equipos.

Se pueden hacer modificaciones sobre las alineaciones en todo momento.

Habrán voluntarios a pie de tatami que se encargaran de subir a mesa Central los cambios que los Entrenadores determinen. En caso de no haber cambios se pondrá la alineación entregada en el pesaje. Esto lo hacemos para agilizar la Competición y evitar estar llamando a los Entrenadores continuamente.

7. Se introducen las **TARJETAS de REVISIÓN DE ARBITRAJE** para entrenadores.

El uso es exclusivo del Entrenador . Van a tener un máximo de 2 tarjetas.

La primera tarjeta se entrega por inscribirse a la LIGA y siempre es nominativa .

La segunda tarjeta se entrega en el momento en el que el profesor/entrenador se recicla.

Todo el trámite de las tarjetas e información corresponde al departamento de Arbitraje y a los Comisionados de Educación que serán los que gestionaran estas consultas arbitrales durante la Competición.

¿Qué ocurre si reclamamos y nos quitan la tarjeta porque se demuestra que no teníamos razón en esta reclamación?

Se puede volver a recuperar previo pago de 50€ y sabiendo que el máximo de tarjetas por entrenador en la Liga es de 2.

¿Qué ocurre si finaliza la LIGA 2019/2020 y mantengo 1/2 tarjetas?

Se canjearán para la siguiente Temporada y ampliaras el número de tarjetas para la temporada 2020/21

Aclaremos estos puntos desde la intención de comenzar esta nueva temporada con los conceptos e ideas claros y sin ninguna duda de que siempre apostamos por mejorar el bienestar de nuestro colectivo.